

**A/A Ángeles García Rodríguez**  
**Concejala Delegada de Educación, Mujer e Igualdad**

**RUEGO para, al amparo del artículo 123 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, ser incluido en el próximo Pleno .**

**QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS RELATIVA A LA ACTUAL OFERTA DE TALLERES DE MUJER E IGUALDAD.**

Hemos observado desde nuestro grupo municipal una serie de carencias en la oferta de talleres de Mujer e Igualdad, que a continuación detallamos:

- No hay oferta de talleres en todos los barrios de Getafe. Sólo en centro, Perales y en el Centro de la mujer, que también está en el barrio de Centro.
- Existe un sesgo de edad claro. Por ejemplo, el taller de “Síndrome de nido vacío” se dirige a mujeres a partir de 16 años, lo cual no tiene sentido alguno.
- Aunque el taller de atención plena permite trabajar el tema de la igualdad de manera transversal, éste no tiene perspectiva de género ; pensamos que deberían ofertarse talleres más específicos, tanto en tema de igualdad como de violencia de género, incluyendo incluso talleres para hombres, dada la importancia de trabajar la igualdad desde esa perspectiva, así como talleres relacionados con las diferentes problemáticas que el patriarcado crea a todas las mujeres.
- Algunos talleres, por ejemplo el de arte y moda, podría incluso ofertarse desde la delegación de Educación y dedicar así los recursos de Mujer e Igualdad a estos cursos más específicos.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Podemos, hacemos el siguiente RUEGO:

- Modificar la oferta de talleres de Mujer e Igualdad por otra que contemplase:
  - \* Talleres en todos los barrios de Getafe y adecuados a todas las edades.
  - \* Talleres específicos en materia de igualdad (p.e.: sexualidad femenina), violencia de género(p.e.: autodefensa feminista) y consecuencias negativas del patriarcado en las mujeres (p.e.: salud y género).
  - \* Talleres específicos para trabajar estos temas, especialmente la violencia machista, con hombres.

**GETAFE, 30 de Septiembre de 2019**

**Fdo: Ana Isabel Calcerrada Torrente**

**Concejala del Grupo Municipal de Podemos**